REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

JUZGADO TREINTA Y SEIS CIVIL MUNICIPAL

Bogotá D.C., primero (1) de octubre de dos mil veinte (2020)

REFERENCIA: 11001-40-03-036-2020-00193-00.

Para dar continuidad al proceso y en aras de dar aplicación al artículo 7º del Decreto No. 806 de 2020, se dispone fijar fecha para la audiencia contemplada en el artículo 372 del Código General del Proceso para el día 11- NOVIEMBRE- 2020., a la hora de las 02:00, la cual, será llevada a cabo de manera virtual tal y como lo dispone el mentado artículo.

Ahora, con el fin de efectivizar la realización de la audiencia en los términos del Decreto 806 de 2020, tanto las partes en el proceso, como apoderados y de ser el caso testigos, y auxiliares de la justicia entre otros, deberán en el término de tres (3) días informar si los siguientes datos de contacto son correctos, o en su defecto, completarlos y/o suministrar al Despacho los canales de comunicación con que cuentan actualmente, es decir, correo electrónico y número de celular mediante el correo electrónico de ésta sede judicial, conforme lo estipula el artículo 11 del Decreto 806 de 2020.

- ✓ **Parte demandante: Sin datos de correo electrónico**
  Cel: 3124147767
- ✓ **Apoderado:** jorgecast06@yahoo.com.
- ✓ **Parte demandada:** aramirez@rcnradio.com.co.
- ✓ **Apoderado:** notificaciones@abogadostriana.com.

Lo anterior, con el fin que un día (1) día antes a la celebración de la audiencia, un empelado del Despacho Judicial se comunicará con las partes a efectos de informar el medio virtual por el que se llevará a cabo dicha diligencia.

Por último, de conformidad con lo estipulado en el parágrafo 2º artículo 7º del Acuerdo no. CSJBTA20-60, y en aras de procurar el uso de las tecnologías, se solicita a los extremos de la litis, y sus apoderados para que suministren su dirección de correo electrónico.

Notifíquese,

EDITH CONSTANZA LOZANO LINARES
JUEZ.

D.H.M.F.

JUZGADO TREINTA Y SEIS CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ D.C.

La presente decisión es notificada por anotación en ESTADO Nro. ___ Hoy _____ a la hora de las 8:00 a.m.